

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.

Para suscripción y venta de Madrid.

EDICIÓN DE LA MAÑANA.

Un mes, SEIS REALES.

Un número DOS CUARTOS.

AÑO XXVIII. NÚM. 7191.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

MADRID, LUNES 13 DE AGOSTO DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICIÓN, MAYOR (20).

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 12 DE AGOSTO.

Con arreglo al real decreto que hoy publica la Gaceta, relativo á nueva organización de la secretaría del ministerio de Hacienda, el personal de esa dependencia queda así constituido:

Un subsecretario jefe superior de administración, con 12500 pesetas; tres inspectores generales de Hacienda, jefes de administración de primera clase, con 10000; un oficial, id. id. de segunda id., con 8750; uno de tercera, con 7500; dos de cuarta con 6500; un auxiliar, jefe de negocio de primera clase, con 6000; dos de segunda con 5000; tres de tercera con 4000; tres oficiales de primera clase, con 3500; tres de segunda, con 3000; tres escribientes, oficiales de tercera clase, con 2500; tres id. de cuarta con 2000; cuatro id. de quinta con 1500; asignación para porteros y ordenanzas, 38750. Total, 177500.

La reforma del reglamento de la contribución industrial, á que se refiere el decreto del ministerio de Hacienda que hoy aparece en el periódico oficial, está comprendida en los tres artículos siguientes:

Artículo 1.^o Las juntas administrativas á que se refiere el art. 117 del reglamento de 20 de mayo de 1873 para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, no tendrán en lo sucesivo, éster otra cosa se disponga, más carácter que el de consultivas en aquellos casos en que el jefe de la administración económica respectiva estime conveniente oírlas.

Art. 2.^o Los asuntos cuyo conocimiento corresponde a las juntas expresadas serán resueltos por los jefes de las administraciones económicas dentro de los plazos en que según los casos debían aquellas dictar sus fallos con arreglo al reglamento.

Art. 3.^o Los acuerdos de los jefes económicos serán apolables ante la dirección general y ministerio de Hacienda en los términos de ocho y quince días respectivamente, sin perjuicio de la vía contenciosa cuando proceda con arreglo á las disposiciones vigentes.

Por lo que puede interesar á los industriales, reproducimos el articulado del real decreto reformando lo dispuesto sobre formación del padrón industrial:

Artículo 1.^o El decreto de 8 de junio último dictando reglas para la más breve sustanciación de los expedientes que se produzcan por las altas que dón las comisiones especiales de formación del padrón industrial en las capitales de provincia y otras poblaciones, queda ampliado en la forma siguiente:

Art. 2.^o Los expedientes que se instruyen en virtud de las actas levantadas á industriales que no se hayan conformado con su clasificación verificada por la comisión especial, se terminaran en el plazo de diez días, resolviéndolos el jefe económico, después de constar en ellos los informes de los gremios, de tres industriales del gremio o de otros deanalogoclase, del jefe del negocio de contribuciones y del oficial letrado.

El jefe económico dictará entonces acuerdo, después de disponer la visita al establecimiento y de hacerlo constar así en su decreto. Para que la resolución sea favorable al interesado, es preciso que lo conste plena y fehacientemente la cesación. El expediente, ya sea de comprobación, ó ya de defraudación, se remitirá acto seguido á la dirección general de Contribuciones. Si la resolución fuese contraria al interesado, se le notificará en forma, para que pueda, alzarse, si lo cree conveniente, ante la propia dirección en el término de ocho días,

conservando la administración el expediente en su poder.

Art. 3.^o Los efectos del decreto de 8 de junio ya citado sólo son aplicables á las personas que habiéndose, conformado con la clasificación hecha por la comisión especial, continúen en la matrícula sin presentar baja ni cambio alguno de clase.

Los que habiéndose conformado con el acta levantada produzcan la baja de su industria, serán considerados como defraudadores, se les instruirá expediente, y se les aplicará de lleno la penalidad que establecen los artículos 182 y 183 del reglamento de 20 de mayo de 1873 por la defraudación que venían cometiendo, aun cuando se les conceda la baja desde la fecha en que la soliciten. Los interesados tendrán el derecho de alzarse ante la dirección general de Contribuciones, en el término de ocho días, desde el siguiente al en que se les notificó la providencia.

Art. 4.^o Cuando por virtud de expediente justificado en la forma prescrita, en el artículo 2.^o, se dicre de baja á un industrial, el jefe económico dispondrá que constantemente se ejerza sobre el interesado, o la más exquisita vigilancia, con el fin de instruir contra el mismo expediente de defraudación, si resultara que la cesación fué simulada ó aparente. El mismo procedimiento se seguirá respecto de los comprendidos en el art. 3.

Art. 5.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 6.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 7.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 8.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 9.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 10.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 11.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 12.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 13.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 14.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 15.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 16.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 17.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 18.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 19.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 20.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 21.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 22.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 23.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 24.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 25.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 26.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 27.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 28.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 29.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

Art. 30.^o Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes p. r. que inmediatamente el oficial del negociado de la contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación so' re los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho, se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.

estado de paralización en que se hallan las obras del ferro-carril del Noroeste, reclamando se cumplan las prescripciones de la ley en cuanto se refiere á la conclusión de la linea.

Reclamó contra la empresa del ferrocarril de Langreo, arguyendo que se rige por unas tarifas provisionales, y cobra 52 céntimos de real por tonelada y kilómetro, en vez de los 30 que señala la ley como máximo.

S. M. el rey contestó al presidente de la liga que veía con gusto el interés que manifestaba la sociedad en favor de la industria carbonera; que recomendaría á sus ministros miraran con el mayor interés la cuestión vital del ferrocarril del Noroeste, resolviendo prontamente lo que en justicia procediera, así como en lo relativo á los carbones y puerto, intereses que están íntimamente enlazados.

Manifestó que le había sido entregada una solicitud de los mineros, en análogo sentido, y que procuraría se resolviera de la manera más favorable á los intereses generales del país.

La comisión dió las gracias á S. M. por haberse dignado recibirla y se retiró muy complacida de las frases afectuosas del monarca.

Siguidamente la misma comisión visitó al señor ministro de Marina y en nombre de la liga espuso lo conveniente que sería, económicamente considerado, que los buques de guerra no consumieran más carbon que el nacional.

El Sr. Antequera convino con lo manifestado por la comisión, añadiendo que, estando el carbon considerado como contrabando de guerra, y siendo hoy el envío de la marina, podía decirse que no existía armada nacional en país que no tuviera carbones.

Seguidamente la misma comisión visitó al señor ministro de Marina y en nombre de la liga espuso lo conveniente que sería, económicamente considerado, que los buques de guerra no consumieran más carbon que el nacional.

Si, como se propone, el gobierno facilitase una subv

Leemos en el *Diario español*:

Esta tarde se ha dicho, no sabemos si con fundamento, que un general emigrado en Francia ha tenido una entrevista en Biarritz con un personaje español, a quien propuso en nombre del señor Ruiz Zorrilla una coalición de todos los elementos de la revolución para un fin determinado.

El personaje aludido se dice que rechazó tales proposiciones.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con el de la Guerra.

Esta mañana ha regresado a Madrid el inspector de carabineros general señor Gasset, después de haber girado una visita de inspección a varias comandancias del instituto.

Ha cesado su publicación por ahora el periódico *El Nuevo Quijote*, hasta que tenga autorización para aparecer con carácter político.

El jueves a las nueve y media de la noche falleció repentinamente en la plaza del Obispo de Málaga D. Rafael Renfro, notario de aquel obispado.

S. M. el rey llegará esta noche a las 12 a Palencia; a las 1 y 15 minutos a Valladolid; a las 2 y 25 a Medina; a las 5 y 2 minutos de la mañana a Avila; a las 7 y 9 al Escorial, y a las 9 a Madrid.

A S. M. acompañan la princesa de Asturias y los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Marina.

La casa editorial de Vidal, hijo, ha adquirido la propiedad del sacerdote *Reverend*, para órgano, composición de L. Mouren, gerente de la fábrica de armonios de Alexander, de París.

—El aprecio al actor D. José Montenegro ha deshecho el compromiso que tenía contraído con la empresa del teatro Principal de Zaragoza.

—La primera representación de la zarzuela en un acto *Une petite soirée*, que anoche tuvo lugar en el teatro del Prado, obtuvo un éxito brillante. No cesó el público de aplaudir los chistes del libre y la graciosa y en retreta música que le acompañaba, original del maestro director D. Isidoro Hernández. Todos los artistas que en ella tomaron parte, con especialidad la señora Alba, que interpretó á completa satisfacción de la concurrencia el difícil papel de capitana, la señora Ferret el de doña O y el primer tenor cómico D. Federico García, el de Tarabilla. El público que era numeroso y distinguido, mostró su agrado con nutridos aplausos y bravos. É hizo repetir dos números de música de los cuatro que tiene la obra. Creemos que esta ha de proporcionar grandes entradas á la empresa.

—El actor D. Manuel Vico no formará parte de la compañía del teatro Español en la próxima temporada, y es á disposición, por lo tanto á entablar negociaciones de contrata con las empresas de Madrid o de provincias que gusten utilizar sus servicios.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 12 DE AGOSTO.

La *Iberia*, en su artículo editorial de ayer, se ocupa de la organización del cuerpo de órdenes públicos y de la infinidad de datos que deben adquirirse respecto al número de criminales que en esta capital se cobijan. El colega constitucional califica de viciosa la organización actual del citado cuerpo, y exhorta al gobierno para que, con datos estadísticos, pueda dar al vecindario de Madrid las debidas garantías de seguridad.

Conformes con el colega, debemos decirle que el señor conde de Heredia Spinola viene hace tiempo ocupándose de este asunto con el interés que reclama la protección individual, convencido de la necesidad de organizar tan importante servicio; y al efecto ha principiado por formar un minucioso padrón de vecinos y domiciliados en esta capital, siguiendo luego á este trabajo otro análogo de transeuntes y otro de aquellos cuya sola profesión es el crimen. Por lo que al primer padrón concierne, se re-

partirán muy pronto los impresos correspondientes. A pesar del improbo trabajo que consigo lleva este servicio y de los excesivos gastos que ha de originar, el gobernador de la provincia no ceja en su propósito, comprendiendo, como nuestro colega, la imprescindible necesidad de llevar a cabo la precitada organización.

Hoy han llegado a Madrid con puntualidad los correos, exceptuando los de Aragón y Aranda, que lo han verificado con 25 y 55 minutos, respectivamente de retraso.

Al imperio de Austria se le han estrañado dos islas situadas al Norte de la Australia, que había arrendado á un consignatario de guano y que el mar se ha tragado á consecuencia de una explosión submarina.

Digna es de elogio la actividad que está desplegando la administración económica de esta provincia para secundar los propósitos del señor ministro de Hacienda sobre recaudación de bienes nacionales. Sabemos que en la próxima semana comenzará con todo rigor el embargo de las fincas de los deudores, por lo que creemos hacerles un servicio dando publicidad á esta resolución.

A las dos de la madrugada del viernes se declaró un incendio en Barcelona en una panadería de la calle de la Claveguera. El fuego empezó en el depósito de fáginas que hay en los bajos de la panadería y pronto se comunicó al almacén de harinas, de suerte que cuando llegaron los bomberos, las llamas salían ya a la calle y amenazaban ban las casas inmediatas, temiéndose que se convirtiera en paves todo el barrio, atendido la angostura de la calle y haber en general muchas casas viejas. Uno de los bomberos se vió rodeado de llamas por salvar á una mujer, que sacó de la casa incendiada, bajándola por el balcón por medio de una escalera; los bomberos trabajaron con ahínco para salvar las casas contiguas y limitar el fuego á la panadería, que ha quedado completamente destruida, habiéndose quemado también todo el piso principal y parte del segundo. No hay que lamentar desgracia alguna personal.

La marcha *Schiller* de Meyerbeer, ejecutada en Lugo durante el almuerzo de S. M. el rey, llamó tan extraordinariamente la atención del monarca por su acertada interpretación, que encargó al conde de Morphy que felicitase en su nombre al coronel de Murcia por la escogida banda con que cuenta.

El gobernador de Lugo ha entregado al alcalde de aquella ciudad 10000 rs. de los 20000 que se le facilitaron por orden de S. M. para que sean distribuidos en obras benéficas.

El miércoles fué muerto en Puzol (Valencia) un sujeto recién llegado á dicho pueblo.

En una taberna de Binaparrell, pueblo de dicha provincia, algunos jóvenes tuvieron una reyerta, resultando un herido, que falleció luego.

La *Iberia*, ocupándose de las energéticas medidas del Sr. Orovió, respecto al pago de los valores públicos, dice:

—El Sr. Orovió ha desplegado gran actividad en el pago del semestre; pero esto no es suficiente, os preciso que el próximo y los sucesivos se paguen con puntualidad y exactitud, y así conse á propios y extraños. Esta seguridad no puede llevarse el ánimo de la generalidad mas que acrecentando que los ingresos bastan á las obligaciones del Estado, que el presupuesto se cerrará sin déficit, que no habrá necesidad de préstamos y emisiones para satisfacer los compromisos del Tesoro, y esto es lo que debe procurar el ministro de Hacienda, si quiere que los valores públicos se eleven no á virtud de esperanzas y po-

se despide ordinariamente á los que vienen á pedirlo.

Acontecía esto en la calle de Vaugirard, 101, en una casa que ha sido demolido para abrir el camino en declive de la calle de San Plácido, un santo que pasando por allí se encontró en seguida en pais de amigos. La autoridad acabó por tomar cartas en el asunto. El señor Rateaud, á la sazón alcalde del distrito, abusó de su jurisdicción. Yo lo denuncio. Penetró en su casa y la puso en relación con dos caritativas señoras, más ricas que ella, la señora Aignan Desaix y la señora Gilbert, á quienes se me ha recomendado no citar, y que ayudaron á la señora Lavarde á instalarse en la calle del Chercé-Midi, núm. 120, donde está situado el obrador cuyas señas me han recomendado también que omitiera.

Allí es donde desde el 15 de diciembre de 1855, es decir, desde hace veintidos años, la señora Lavarde, directora de este establecimiento, recibe, educa e instruye á los hijos que se la quieren confiar; y como se la quieren confiar muchos, y la directora no es más rica que lo fué la obrera, y la curiosa luna, aprovechándose del silencio, que es su amigo, viene en ocasiones á aplicar su pálido rostro sobre los vidrios del balcón para ver, al resplandor de esta lámpara que arde todavía, cuál es esa mano que trabaja incesantemente.

Si conoces niños malos, insoportables, incorregibles, pobres, escasos á sus padres á que los confien á la señora Lavarde, la hareis feliz con eso; recordad que ha curado ya moral y física-

sistivos; pero para conseguir esto hay que dedicarse á algo más que a remociónes en el personal.

El colega, que empieza por reconocer la actividad y buen deseo del actual ministro de Hacienda, debe comprender que lo que exige al Sr. Orovió no puede ser obra de un día. Mas puede estar seguro en que, con el buen deseo que le anima y su entereza de carácter, llegaremos paulatinamente al resultado que el colega especula.

Desde mañana se reunirá á la Granja el parte diario, y habrá comunicación directa por el correo con Madrid, mientras dure la jornada de la corte en aquel real sitio.

Ha llamado un tanto la atención de las gentes de Huesca, el hecho de que durante las fiestas de San Lorenzo en aquella capital, haya permanecido ausente el obispo de la diócesis, siendo los regocijos civico-religiosos.

El nuevo sello de correos de real para las cartas será rojo, y lleva la cifra del rey en el centro de un anapa, con los nombres de las 49 provincias de España.

El de los certificados será amarillo y llevará las alas y el sobre lacrado, símbolo de las comunicaciones.

Ha ocurrido en Zaragoza un incendio de consideración, que pudo ser de grandes consecuencias. Duró tres horas y se quemaron tres casas, quedando en pie únicamente algunos pisos. El sucedido ocurrió en el arrabal, calle de San Lorenzo, anticayer.

Hoy se ha dado la orden para la formación de mañana, que tendrá lugar desde la estación del Norte hasta Palacio.

Uno de los medios empleados para desbandar al Estado en el rumo de coros, del que se ha hecho uso con alguna repetición, es el de cortar las puntas de los soportes, envolver en las hojas de un periódico cintas, pañuelos y objetos de poco peso, y franquearlos como si fuera impreso.

El Sr. D. Nicolás María Rivero, continúa más aliviado en Sevilla.

Ha llegado á Madrid esta mañana el Sr. Silvela, ministro de Estado.

El marqués de Cabra llegó ayer mañana con S. M. el rey y probablemente pasará en la Granja algunos días. La corte no volverá á Madrid hasta el 10 de setiembre próximo, lo más pronto.

Probablemente el ministro de Ultramar acompañará á las reales personas durante su estancia en la Granja. Los de Marina y Gracia y Justicia saldrán para baños en esta misma semana.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo retiro definitivo al comandante de infantería D. Lorenzo Martínez Muñoz, al profesor veterinario don Valentín Onoro y al subinspector de primera clase D. Juan de la Morena Cappa.

—Nombrando ayudantes de campo del capitán general de Canarias á los comandantes de infantería D. Julián González y D. Julio Ortega, y destinando á sus inmediatas órdenes al capitán de división D. Luis Monarquez.

—Disponiendo queda sin efecto el regreso á la península del médico mayor D. Justo González y García, así como también la licencia concedida por enfermo, para la península, al médico mayor de ultramar D. Ciriacio Cuenca.

—Concediendo cuatro meses de licencia, por enfermo, para la península, á los médicos primeros efectivos del ejército de la isla de Cuba, D. Juan Rovira y D. Luis Martí.

—Concediendo licencia absoluta al teniente de artillería D. Eduardo Alonso

mente centenares de niños, y colocado á unos y casado á otros con recursos eventuales y premios. En 1859 la cifra media de estos niños era de 73, y en 1875 de 118. Desde que entró en casa de las Hermanas de la parroquia de San Sulpicio, la señora Lavarde ha educado 675 niños.

En 1859 su gasto cotidiano era de 77 céntimos por niño; hoy es de 1'03 francos. ¿Qué queréis? los hábitos de bienestar y de lujo han invadido hasta las últimas clases. Por consecuencia, á riesgo de pasar todavía una vez más por estimular el vicio, yo aconsejaría á las personas piadosas que lean este relato, á pesar del nombre que lo firma, que alentaran también y auxiliaran á todos estos niños cuyas enfermedades y defectos no desalientan ni repugnan á su noble directora. Y para dar el ejemplo, la academia concede á la señora Leocadia Lavarde un premio Montyon de 2000 francos.

Si no hablo ya más de esta virtuosa persona, no es, en manera alguna, porque no haya más que decir, sino al contrario, porque hay que decir demasiado, y me veo obligado á reservar espacio para el relato de otras buenas acciones. Este es también un acto caritativo, mas que tendremos que agradecerla.

Al comenzar el siglo V, algunos ma-

Casanova, y licencia por enfermo al comandante D. José Fernández Valderrama y a los capitanes D. Rafael Manuel Villena y D. José Llinás, todos ellos del arma de artillería.

—Concediendo pensión á las viudas y huérfanos de militares doña María de los Desamparados, D. Pascual Rodríguez Reina, D. Ricardo Rico Vázquez, don José Morugán y doña Antonia Pérez, D. Félix Cata y doña Luisa Piana

La actual guerra turco-rusa es la cuarta sostenida por las dos naciones durante el siglo actual.

Empieza la primera en el año de 1807 y concluyó en 1812 con la paz de Bucharest; la segunda principió en 1828 y terminó en 1829 con el tratado de Andriápolis; la tercera, más bien conocida con el nombre de campaña de Crimea, la emprendió el emperador Nicolás en 1853; pero habiendo tomado parte á favor de Turquía la Francia y la Inglaterra, dió fin con la toma de Sebastopol por las tropas aliadas, cuyo hechizo de armas produjo el tratado de Paris en 1856.

Rusia, exceptuando sus pequeñas desventajas por consecuencia de la última guerra civil, ha obtenido grandes cascos de territorio, tanto en la guerra europea cuanto en la asiática, pues la Bulgaria, la Georgia, parte de Armenia y el bajío de Akhaliatiké, pertenecían al principio del siglo al imperio otomano ó al remo de Persia, y ahora figuran como provincias del vasto país donde ejercen los caesares su omnimoda autoridad.

Ha llegado á esta corte el coronel de artillería D. Salvador Castro, nombrado primer jefe del regimiento montado que debe organizarse en Valladolid.

Se encuentra en Marbella restablecido de sus dolencias, el general D. José Chinchilla.

La concurrencia á la función gorriónada hoy en la iglesia de San Juan de Alarcón, en obsequio á la Virgen de las Maravillas, ha sido numerosísima.

El templo estaba decorado con mucho gusto, ostentando magníficas colgaduras de terciopelo carmesí, con preciosos bordones de hilo dorado.

El sermon ha estado á cargo del distinguido orador sagrado D. German Adelardo Sevilla, quien ha hecho en su elocuente discurso una extensa relación de la historia de la imagen, objeto de tan solemnas cultos.

Ha oficiado la capilla de música de Daroca, dirigida por un socio de la misma, habiéndose estrenado un precioso himno á gran orquesta, compuesto especialmente para dicha función por el aventajado maestro D. Antonio Oller, letrista del presbítero D. Pedro Alcántara Suárez.

A las cinco de la tarde fué sacada la imagen de la iglesia, dirigiéndose procesionalmente por las calles que ayer anunciamos, excepto cierta variación hecha á consecuencia de las obras que obstruyen el paso, en una de aquellas.

El orden de la procesión era el siguiente:

Rompían la marcha doce batidores á caballo y otros doce de infantería.

Seguían á estos los acogidos de San Bernardo y los del colegio de San Ildefonso. Detrás la música del Hospicio, y á continuación de esta la asociación de la Orden del Dos de mayo, de Nuestra Señora de la Misericordia, de San Ildefonso, y de Jesús, de la parroquia de San Martín.

Seguía la música de cazadores de Calatayud, y después la hermandad Sabatina, de la antedicha parroquia, la congregación de las Mercedes, de la parroquia de San Luis, y la de la Orden Teritorial del Carmen Calzado.

Marchaba tras estas cofradías la música del segundo regimiento de Ingenieros, y á continuación las asociaciones del Niño Jesús, del Cristo de la Misericordia, del Desierto, y seguidamente la música del tercer regimiento del Rey. Detrás marchaba la asociación de la Es-

donde abordaron en Saint-Marcouf, en el cantón de Montebourg, departamento de Valognes. Algunas cabanas de pescadores se agruparon poco á poco alrededor de esta capilla y se hicieron peregrinaciones. Hallábase aquella en una playa irida, aislada de la otra parte de la aldea y del resto de la región. Los huracanes devastaban los caminos que apenas frecuentaban los habitantes de aquella región, únicamente ocupados en pescar. La población aumentaba muy poco; pero por muy poco que fuera, llegó un momento en que la pequeña capilla legendaria, estrecha, malsana y ruinosa, no pudo ya contener.

En el año 1847 ocho curas fueron sucesivamente destinados por la autoridad diocesana á este puesto, clasificado entre los de primer rango. Todos declinaron una misión que declararon impracticable.

En enero de 1848, un ecónomo de la parroquia de Cauquigny, en un cantón vecino, que poseía una linda iglesia y un presbiterio agradable, fué á su vez destinado á este verdadero desierto. Este ecónomo era el abate Leroy, que después de todo, no temía nada tanto como á un cura á orillas del mar. Pero en lugar de disgustarse, vió en esto un mandato de la Providencia, se resignó y buscó los medios de transformar a quel pobre país.

Ante todo, era preciso reconstruir la casa de Dios; pero con qué recursos? Todas aquellas gentes eran pobres y avaras. El ayuntamiento, impotente ya para reparar la vieja capilla, se negaba con razón á edificar una nueva

clavitud y la sacramental de San Martín, siguiendo á esta la música del primer regimiento de Ingenieros.

Iban después el clero, la manga y los círculos de la parroquia de San Ildefonso, y luego varios criados de casas particulares, llevando caprichosos cintillos de olorosas flores.

Detrás un gran farol, llamado el Hecho, cuyo origen desconocemos, y dos sacerdotes con incensarios, y a poca distancia, la preciosa imagen de la Magdalena, conducida en andas, por seis gastadores de Ingenieros.

Cerraban la comitiva los maceros del Exmo. ayuntamiento vestidos con el traje de gala, seguidos de varios individuos de la corporación, presidiendo el acto el alcalde del distrito. Un piquete de tropa formaba la columna de honor, y un magnífico coche de la real casa, concedido por S. M. el rey en telegrama de hoy.

El precioso manto que lucía

gobernador general de la India inglesa (y a quien recompuso el 12 de abril de 1876 lord Lytton), atañía a la irritación que habría de producir en el pueblo musulmán del país, el menor atentado contra la integridad del imperio otomano. En la misma época, un diario musulmán de la mayor circulación, el *Kassim-el-Ashar*, que se publica en Dangalera, se expresaba en estos términos: «nos expresamos por sus intereses; —Dios sea testigo! El gobierno británico es amigo de la Turquía y no dudamos que lo será hasta el fin. Si Inglaterra desea conservar la simpatía de sus súbditos indios, defienda sus derechos. Si lo hace, los musulmanes de la India se inclinarán ante la oscura británica. ¡Señor! pregad a los enemigos de nuestra madre patria (Turquía); haced que muerdan el polvo, y que el gobierno inglés, fiel sostenedor del imperio otomano, consiga siempre la victoria sobre sus enemigos.»

Los sentimientos expresados en las anteriores líneas se acuñan de día en día y afectan una forma más expresa a medida que los acontecimientos militares adquieren mayor importancia. En las ciudades más populosas se abren suscripciones públicas, cuya cifra aumenta sin cesar. En ciertos lugares las mujeres ofrecen a la causa santa sus joyas y adornos. Elevan las plegarias en las mezquitas por el sultán y el triunfo de sus armas. Entre los musulmanes de la India circula una cantidad extraordinaria de folletos y proclamas, cuyo principio depósito es la Mecca. En todos estos escritos se dirigen ataques a Rusia, enemiga común de todos los países donde se alza la media luna.

Recrimíname a las tribus del Turkestan por sus dissensiones intestinas, a las que atribuyen la conquista del país por Rusia, y por otra parte se felicita almirir de Kachgar por su valerosa resistencia contra la China y se le escita para que haga alarde de igual entereza ante Rusia; conjúrarse a la Persia para que no de al olvido que los partidarios de Ali no son menos que los de Omar, fieles adeptos del Profeta. Amerizáse a los afganos con la perspectiva de una conquista rusa que los reduciría a la suerte de Kliwa; y por último, se hacen llamamientos apremiantes a las poblaciones musulmanas de todos los países, de Marruecos, de la Arabia y del Egipto.

Las noticias de la guerra producen en esta última región una singular excitación, y el pueblo se niega a dar crédito a toda noticia que sea desfavorable a los turcos. Este sentimiento torna mayor fuerza y está sostenido sin cesar por la publicación de telegramas en lengua árabe que no respetan ni la verdad histórica ni la geografía más elemental.

Un corresponsal del *Times* afirma que ha visto uno de dichos telegramas, en que se refería una gran derrota de los rusos bajo los muros de Kars. Anadióse

en el que la flota inglesa había llegado al lugar de la acción, pero demasiado tarde por desgracia, para tomar parte en la victoria. Otro despacho que circuló en el alto Egipto anotaba que 250000 rusos habían percidido a manos de un corto número de turcos. Parece que a este propósito exclamó un árabe dirigiéndose a un inglés: «Con razón os había dicho que un turco vale por 20 ingleses y por 30 rusos. Vease hasta qué extremos ha llegado el sentimiento nacional de los musulmanes en el Egipto. —FRANCISCO DOTTAIN.»

De nuestro corresponsal de París recibimos las siguientes noticias, sobre cuya importancia creemos instar:

12 agosto.

Los tres ejércitos turcos, mandados respectivamente por Osman-bajá, Soliman-bajá y Mehmet-Ali, se han reunido entre Gabrova y Tirnowa, formando un efectivo de, por lo menos, 170000 hombres.

Los rusos, en número de unos 200000, mandados por el gran duque Nicolás, tendrán que aceptar el combate que les ofrecerán los turcos.

Habiendo casi igualdad en los efectivos de ambos ejércitos, pero existiendo en el ruso verdadero y profundo desaliento, causado por lo imprevisto de la resistencia opuesta por los turcos, mientras que en el turco, fatalista e impresionable por naturaleza y por religión, reina un legítimo entusiasmo, en su mayor parte fanático, no puede cabrer duda de que los rusos serán derrotados.

Esta es la plausible e inminente probabilidad discutida en Ischl por los empeñadores de Alemania y de Austria. Las resoluciones tomadas por ambos emperadores pueden dividirse en dos categorías: resoluciones de pura fórmula; resoluciones de verdadera importancia para el porvenir.

Entre las primeras figuran las autorizaciones concedidas por Austria a Servia para ayudar a Rusia contra los turcos, a Rusia para hacer pasar sus tropas por el territorio servio para atacar por la espalda a los turcos. Todo esto es fórmula pura, puesto que como los soldados no se envian por telégrafo, la batalla que tendrá lugar entre Tirnowa y Gabrova hará completamente inútiles amonestamientos apremiantes a las poblaciones musulmanas de todos los países, de Marruecos, de la Arabia y del Egipto.

Las noticias de la guerra producen en esta última región una singular excitación, y el pueblo se niega a dar crédito a toda noticia que sea desfavorable a los turcos. Este sentimiento torna mayor fuerza y está sostenido sin cesar por la publicación de telegramas en lengua árabe que no respetan ni la verdad histórica ni la geografía más elemental.

Un corresponsal del *Times* afirma que ha visto uno de dichos telegramas, en que se refería una gran derrota de los rusos bajo los muros de Kars. Anadióse

entre las resoluciones destinadas a ser llevadas a efecto, la más importante es la que deja sentado que, una vez sufrida por los rusos la segunda y terrible derrota de Tirnowa, los sentimientos humanitarios de Europa y las bases mismas de la alianza de los tres imperios, hacen inevitable una intervención inmediata de las grandes potencias, intervención encaminada a establecer una paz entre los belligerantes.

Esta paz se hará bajo las condiciones de *autonomía* y no de independencia de los estados que han sido tributarios del

sultán. La Sultana Fuerza accederá a todos estos sacrificios, a pesar de ser la triunfadora, porque el gobernante del sultán abriga la seguridad absoluta de que semejante paz, impuesta al czar por las circunstancias y por la Europa, provocará en Rusia una terrible revolución en sentido eslavo, esto es, en demanda de un régimen constitucional.

Esta revolución que, según todas las previsiones, tomará gran desarrollo y tendrá importancia considerabilísima, absorberá toda la atención y todos los recursos del gobierno del czar durante un tiempo bastante largo, para que la paz sea definitiva para los turcos.

Todo pre-água, pues, que la paz entre Rusia y Turquía es inminente; pero que esta paz, que será para Turquía un regalo mojado, será para Rusia la señal de una formidable revolución interior.

Dicho se está que en estas eventualidades las potencias se limitarán a ofrecer sus buenos oficios a ambos belligerantes.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 13 DE AGOSTO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden reorganizando la junta permanente de presupuestos, creada por real orden de 24 de julio del año próximo pasado.

Alcaldía.—Real orden accediendo a la instancia presentada por doña Ana María Dávila y Corral, condesa de Ilançay y D. Narciso Martínez y García, sobre conversión por bonos del Tesoro de una renta de 2528 pesetas 43 céntimos de tres cargas de justicia procedentes de oficios y derechos enajenados.

Otra disponiendo se habilite el muelle de San Salvador para el desembarque de carbón de piédro nacional, con autorización de la aduana de Santander y bajo la vigilancia del reguardo de carabineros que presta sus servicios en el astillero y lazareto.

Gobernación.—Real orden resolviendo un recurso de alzada.

La agricultura belga, que en 1867 no pudo aparecer en la exposición porque su organización pobre y descuidada no le permitía figurar en un certamen, presentará en la de 1878 interesantísimas colecciones que llamarán bastante la atención. En la exposición especial de ganados aparecerán también caballos belgas.

La compañía italiana que debe actuar en los teatros de la Grande ópera de Moscú y San Petersburgo en el invierno de 1877 a 78, se compone de los siguientes artistas: soprano, Nilsson; Alibani, d'Angeli, Pozzoni-Anastasi, Marziali Prascerini; contraltos, Schalchi-L-

Singue, Campanini; bávaros, Cotogni, Rota, Brogi; bajos, Lamet, Capponi, Ficini.

El gobernador de Segovia esperará en la Granja a las reales personas para ofrecerles sus respetos.

Dice el *Diario Español*:

Escuchase las noticias políticas.

Es verdad, y hasta se celebra de menos a los centralistas que solían ser fecundos en estos trabajos.

Se ha quedado encargado interinamente del gobierno civil de la provincia de Cáceres el secretario de aquel gobierno.

Esta mañana habrá llegado a Madrid el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Parce que la sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Metra tiene muy adelantadas las bases de un reglamento para constituirse definitivamente y dar conciertos en otras épocas.

Los gobernadores civiles han acusado ya recibe de la circular sobre la interpretación de la ley electoral, y en breve comenzarán los trabajos de rectificación de las listas electorales.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros de esta corona 850001rs. por 1574 imposiciones, de las cuales 500 nuevas 219, y se pagaron 41134 a 253 imponentes, 133 de ellos por saldo.

La *Epoque* suplica al presidente de la audiencia de Madrid, que en adelante se haga constar en las papeletas de los juzgados municipales las señas de la casa donde ahora se hallen establecidos, pues no todos los vecinos de Madrid recordarán los diversos puntos donde han sido instaladas oficinas que antes estaban reunidas en un solo local.

3. M. el rey ha firmado en Gijón, y en breve publicará la *Gaceta*, los reglamentos relativos a la ley de carreteras, capataces y cultivo de montes.

El Sr. Cánovas se detendrá veintidós días en Cauterets; por consiguiente saldrá de allí el 3 del próximo setiembre llegando a Madrid el día 5.

El miércoles próximo se para Aguas Buenas el alcalde de Madrid señor marqués de Torneros.

Durante su ausencia se encargará de la alcaldía el barón del Castillo de Chiruelo.

Ha regresado a Llanes el Sr. Posada Herrera.

Decreto concediendo el título de ciudad a la villa de Ponce, en Puerto-Rico, y otros de carácter personal.

La secretaría de la universidad Central anuncia que los alumnos que deseen examinarse en setiembre próximo, pueden solicitarlo desde el 16 al 31 del mes actual.

Anoche a primera hora se promovió un escándalo muyoso en la calle del Lobo. Estaba sentado un vecino en mangas de camisa en medio de la calle; pasó un carruaje de alquiler, avisó el cochero y el vecino se alejó del arroyo dejando allí su asiento y dando voces para que el cochero no pasara adelante. El auriga avisó que separaron la silla; se negaron los tertuliantes; insistió el cochero y avanzó al trote del caballo. Lo inmediatamente salieron a la calle unas cuantas mujeres pidiendo el precio de la silla, e hicieron detener al cochero que durante media hora se mantuvo en su negativa, y terminó la contienda a latigazos. Un par de orden público no se apreció el caso.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

San Sebastián, 14

La corrida de toros buena. Sin novillada ni diestros. Animación y palmas para Frascuelo.—L

Hace notar un colega que los constitucionales de la Coruña han aplaudido la conducta del gobierno con ocasión de la ausencia de su presidente en cierto momento solemne, del cual hemos dado cuenta oportunamente.

Dice la *Epoque*:

• Dos oficiales de la sección de Hacienda, cuyas plazas se suprimieron, obtendrán en breve colocación en otras dependencias; el uno tiene la categoría de jefe de administración de primera clase y el otro de tercera.

Los oficiales auxiliares en su mayor parte, pasan con igual sueldo y categoría a las direcciones de la Deuda, Contribuciones y caja de Depósitos.

Ha vuelto a reaparecer la *Lealtad Española* después de cumplir el tiempo de sus sanciones a que fue condenado por el Tribunal de imprenta.

Nuestro colega expresa de la manera siguiente sus propósitos al tomar parte de nuevo en las lides políticas.

• Ansiosos de orden, por el orden venimos a uchar, desposeídos de las interesadas miras que constituyen el solo objetivo de ciertos grupos descontentos e impacientes, y de ciertos partidos que cada día se apegan más a sus resabios revolucionarios.

A las ocho y 45 minutos de anoche llegaron a León S. M. y A. siendo recibidos en la estación por las autoridades,

en que os he apercibido, no he podido deschar mi asombro.

—Por qué eso? —dijo Rodolfo a quien el examen de que era objeto comenzaba a serle importuno.

—¡Ah! porque la noche en que os vi en Bretaña no me habíais hablado nada semejante y que ha debido producir en vuestra existencia un cambio tan inesperado por...

—Es verdad, —dijo,— y estaba bien lejos de mí mismo el sospechar que al día siguiente del que os encontré, sería llamado para venir a habitar la capital. ¿Cómo y por qué se hizo esto? ¿Por qué milagro el humilde habitante de las cercanías de Lamion se encontraba de repente trasportado a ese mundo, hacia el cual le atraían sus más grandes aspiraciones? La explicación sería muy sencilla, mas no será; espero lo que preguntéis, y en todo caso me limitaré a responder lo que me parezca.

—No quisiera ser indiscreto, —replicó vivamente Luciano,— y si después de haberos reconocido, me he esforzado en buscaros, ha sido porque tenía otro asunto más serio de qué hablaros.

—De veras? —dijo Rodolfo con ironía; —y de qué se trata?

—De una persona cuyo nombre no debe pronunciarse entre nosotros, y que es inútil, según creo, que os lo designe de una forma más precisa.

—En efecto.

—Me comprendéis?

—A las mil maravillas.

—Y bien, señor Rodolfo, sabed que amo a esa niña, y que estoy seguro de ser amado, y que no me conviene...

Rodolfo se encogió de hombros.

—¡Bah! cuánto calor tomáis, señor conde, —interrumpió con tono burlón;— permítidme al menos aseguraros que ignoraba completamente la situación que me reveláis... mas si lo hubiera conocido, os juro que no me hubiera detenido.

—¡Caballero!...

—A mi regreso, me encontré con la más necesidad de amar que parecéis tener. ¡Cómo! hay en París una joven encantadora y rica; la encontré bonita, su gracia y su pureza hicieron en mi una impresión profunda, y porque tengais gusto en distinguirla a vuestra lado, pretenderéis que sea imposible que os la disputen; vamos, esas son exigencias a las cuales es preciso hacer ver que vuestros rivales resisten energicamente.

—Entonces, persistís?...

—Osais dudarlo?

—Mas entonces?...

Rodolfo levantó su frente y su mirada alta se detuvo sobre su interlocutor.

—Dispensad, señor conde, —dijo con tono tan serio que...

—...hemos dicho ya bastante sobre

este asunto, y me parece ocioso prolongar esta conversación.

—Ah! los volveré a ver! —gritó Luciano separándose de su brazo.

—Vivo en la calle de Caumartin, 9, —respondió friamente Rodolfo,— y vos y vuestros amigos pueden estar seguros de encontrarme siempre.

Y desenrollando su brazo del de Luciano, penetró en los salones a través de las revueltas que formaban las gasas y encages que formaban las cuadrillas.

No había andado cincuenta pasos cuando sintió apoyar una mano sobre su espalda.

Se volvió vivamente.

Era el barón de Lippari.

—¡Vos!... señor barón, —dijo Rodolfo con alguna emoción.

—Sí, —respondió Lippari,— os seguía.

—¿Cómo!

—Os he visto hablar con el conde de Frontenay, y no he tenido duda de lo que pasa.

—Me hablaba de la señorita Lúcia de Beauhieu.

—Estaba seguro.

Pretendo prohibirme que la siga, que la hable y que la amo también, tal vez.

—Y qué te habeis contestado?

—Que habito calle de Caumartin, donde estoy siempre dispuesto a recibirla.

—¿Qué imprudencia!

—Me censurás?

corporaciones, comisiones y un gentío inmenso. El tren real continuó su marcha en dirección a esta corte a las nueve.

Se calcula que en la nueva cárcel de Madrid se encierran 36 milones de ladrillos.

El marqués de la Vega de Armijo ha sido obsequiado en Pontevedra con una serenata que costó el ayuntamiento, y ha recibido otras pruebas de aprecio de las personas más distinguidas de aquella capital.

Dice el Parlamento que por ahora no tiene fundado motivo el rumor de que algunos de sus amigos van a ir a la Granja dentro de pocos días.

Pues irán.

Un viajero alemán, ya conocido por sus exploraciones científicas en el continente africano, el doctor Rutenberg, ha llegado a Lisboa, donde se embarcará para Mozambique, en cuyo país se propone estudiar y recorrer sus principales comarcas, en particular las que constituyen la cuenca del Zambeze, a fin de determinar principalmente la flora de aquel país.

La exportación de plumas de avestruz en el cabo de Buena Esperanza se ha elevado en 1875 a 205640 libras esterlinas (3.041.000 francos).

Se ignora a punto fijo la época en que comenzó la cría de ese animal en domesticidad; pero desde 1866, en que comenzó a practicarse en grande escala dentro de parajes cercados, facilitando la propagación de la especie por medio de la incubación artificial, ha aumentado esto en términos que en 1875 existían en aquella región 32247 aves, habiéndose por esta nueva industria evitado su desaparición, a la que incansablemente contribuyó la extraordinaria demanda que hacia el comercio de las plumas de dichos animales, quedando por ese medio asegurada la producción de estas materias, independiente de los resultados variables de la caza del avestruz por las tribus salvajes del interior del país.

Anoche, a las diez y media, se herió en una arteria de la mano un hombre en la calle de Preciados, esquina al callejón del mismo nombre. El agresor se dio a la fuga.

El Daily Telegraph publica los siguientes detalles relativos a la batalla de Lowatz, cerca de la aldea de Uladina.

Osman-Bajá, que desde su última victoria sobre los rusos había perseguido al enemigo en su retirada hasta una distancia considerable en dirección a la Jantra, observó que los rusos habían empezado a concentrarse en virtud de los refuerzos considerables que habían llegado, y más tarde descubrió que avan-

zaban para comenzar de nuevo el ataque.

Osman-Bajá dispuso de todas sus fuerzas y eligió una fuerte posición, desde la que esperó el ataque. Sus tropas estaban animadas de una gran confianza en su jefe, y deseaban la batalla.

El momento esperado llegó el día 7 por la mañana. Los rusos avanzaban para emprender el ataque con numerosas fuerzas; las fuerzas otomanas parecían adoptar la misma táctica que en Plewna.

Los rusos dieron principio a la batalla con un violento fuego de artillería dirigido contra las baterías turcas, que respondieron vigorosamente. Durante algún tiempo esta lucha entre la artillería de ambos ejércitos, se sostuvo sin ventaja alguna para los rusos. Entonces todas las tropas rusas iniciaron un movimiento simultáneo contra las alas y el centro: la infantería rusa avanzó en columna cerrada en dirección de los ancloramientos turcos, de donde partía un fuego terrible de fusilería. Una lucha mortífera se enclavó en toda la línea, sin que los rusos cejaran un instante en su deseo de desalojar a los turcos de las posiciones tan hábilmente elegidas por Osman-bajá.

Cada nuevo esfuerzo de los rusos daba resultado perdidas considerables. Los otomanos sostuvieron sus puestos en todos los puntos, combatiendo con un valor que hacía más profundo el recuerdo de sus últimos triunfos contra el mismo enemigo y la conciencia del efecto desastrosa que una derrota producía.

El ataque por parte de los rusos se hizo con gran energía y extraordinaria bravura. Solo la superioridad de la dirección y la temeridad de los defensores han podido resistir con éxito a los terribles embates de la infantería rusa que avanzaba serena y resueltamente entre un fuego que mermaba las columnas de una manera espantosa.

Osman-bajá aprovechó la ocasión oportuna y cambió la defensa en ataque: esta resolución decidió del éxito de la batalla y proporcionó una nueva victoria al general turco. Los rusos fueron rechazados en toda la línea, dejando un gran número de muertos y heridos sobre el campo de batalla.

Es imposible fijar la cifra verdadera de las pérdidas de ambas partes, pero son considerables.

El monte Ararat, que se eleva en la Armenia, es, según la tradición, el lugar donde se libró el arca de Noé, después del diluvio. Un viajero inglés, el doctor Bryce, ha informado la ascensione a su cúspide, luchando con las supersticiones de los habitantes, de lo que creen los kourdes que la montaña se está dominada por los diablos, mientras que los armenios suponen que está protegida por los ángeles; y como resultado de estas preocupaciones, los guías abandonaron en su viaje al viajero, que

realizó solo la terminación de su empresa. A pesar de reconocer en dicha montaña indicios vehementes de su procedencia volcánica, no ha podido encontrar ningún cráter ni señal de vestigio de él, lo propio que de la célebre arca, que, según los moradores del país, debe estar conservada en alguna de presión o cueva de la montaña. El aspecto de esta, elevada 14500 pies sobre el valle en que está situada, es impetuoso, y sugiere la idea de que fácilmente pudo ser el primer punto sólido que apareció sobre las aguas después del diluvio. Los habitantes del país se caracterizan por un constante atraso de su civilización, en vez de seguir la vía de progreso y civilización del resto de la tierra.

En el corriente mes debe partir de New-York una expedición organizada en los Estados Unidos para emprender a bordo de un vapor de primera clase de mil toneladas, un viaje de circunnavegación que ha de durar dos años. Constituyen la comisión científica 10 profesores de diversas universidades y 60 a 80 alumnos que se hayan distinguido por su aplicación: un médico-cirujano, un capellán y un fotógrafo forman también parte de ella, además de la escogida tripulación que lleva el buque.

El objeto del viaje es estudiar la arquitectura, arqueología, geología, botánica y zoología de los diversos lugares que deben recorrer, con arreglo al siguiente itinerario: islas de Bahama, Antillas, desembocadura del río delle Amazonas, Rio-Janeiro, Montevideo, islas Falkland, estrecho de Magallanes, Valparaíso, islas de la Polinesia, Australia, Nueva Guinea, Filipinas, Hong Kong, Canton, isla Formosa, Singapur, Malaca, Sumatra, Java, Calcuta, Ceilán, Bombay, Adén, canal de Suez, Alejandría, cuenca del Nilo, Palestina, Constantinopla, Italia, Francia, Inglaterra, regresando a América por las islas Azores.

Según escriben de París, el viaje del mariscal Mac-Mahon a Cherburgo se ha fijado para el 18 de este mes. Le acompañarán varios ministros y todo su cuartel militar.

Se preparan en aquel puerto grandes fiestas para honrar la presencia del duque de Magenta. La escuadra del Océano no reunirá toda allí para recibir al presidente de la república francesa.

La época de otras excursiones que el mariscal Mac-Mahon se propone hacer, no está determinada; creese, sin embargo, que de Cherburgo irá a Burdeos y después a Saint Etienne para visitar las grandes manufacturas de armas que hay en aquel país y asistir a las maniobras del cuerpo de ejército de Lyon.

Después visitará algunas poblaciones importantes del Mediodía de Francia.

A todas estas excursiones se les da en las regiones oficiales de la vecina república.

bla grata disima importancia bajo el punto de vista de la política interior.

Anoche se leyó el drama *El alma* del Sr. Retes en la quinta que la condesa del Montijo posee en Carabanchel.

Parece que serán destinados al ejército de Cuba ocho tenientes auditores de guerra de la clase de aspirantes del cuerpo jurídico militar, pertenecientes a la primera escala.

Anteayer se estrenó en los jardines del Buen Retiro, un precioso baile compuesto por el inteligente director Sr. Moragas, titulado *La mascarita*. En dicho baile que fué muy aplaudido se distinguio notablemente la primera bailarina señora Caballazi.

Anoche durante el baile *La mascarita* en los jardines del Buen Retiro, se incendiaron las ropas que tenía en su cuarto la primera bailarina doña Juana Fernández. Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

Parece que está en negociaciones con la empresa del teatro de Eslava, para la temporada próxima de invierno, la primera triple, señorita dona Romualda Moriones.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 12.

La flota turca bloquea la isla de Crete. La insurrección general que viene amenazando a los musulmanes es inminente.

Los ánimos están muy agitados.

Viena, 12.

El cuartel general ruso está en Causamala.

Numerosas fuerzas rusas de las contrarreas en el Sud del imperio, cruzan el Danubio y se dirigen rápidamente a la Dobrouchea, donde se proponen una fuerte defensa.

Dentro de seis días Servia tendrá organizado y sobre las armas un ejército de 30000 hombres. A principios de setiembre se elevará a 40000.

París, 12.

La marcha de tropas rusas sobre Turquía compromete gravemente el cuadro de ejército más importante de los turcos.

Se ha prohibido en Francia la introducción de patatas procedentes de Alemania.

Los emperadores del Brasil llegarán a España la semana próxima.—Centro telegráfico,

Constantinopla, 12.

En un reconocimiento practicado por los turcos en dirección a Hambogha, no han encontrado ningún ruso hasta la entrada de los desfiladeros.

Ismail-bajá opera entretanto en territorio ruso por la parte de Asia.

Washington, 12.

El general Gibbon ha tenido un encuentro encarnizado con los indios el 9 del actual, en las inmediaciones de Hoboca.

Después de algunas horas de combate se retiraron los indios, dejando en el campo 100 hombres entre muertos y heridos.

Las pérdidas de las tropas han consistido en dos oficiales muertos y cuatro heridos, entre estos el citado general Gibbon.

Panamá, 3.

El vapor Eteu ha naufragado el 15 de julio, a 70 millas, al Sud de Valparaíso, perdiendo más de 100 personas.—Fabra.

París 12.

En el boliche se han hecho:

El 3 por 100 francés, a 70-30.

El 5 por 100 francés, a 106-27.

Esterior español, 11 114.

Anoche no se hicieron operaciones en el boliche.

SALUD A TODOS sic medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la *Revalenta arabiga Du Barry de Londres*. Desde hace treinta años ninguna enfermedad resiste a esta preciosa harina de salud que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como la hidropesia, tos, opma ahogos, las malas digestiones (dispepsia), estremecimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almohranas, fiebres, apoplejías, náuseas, eructos, vómitos después de comer y aun durante el embarazo, diabetes, melancolias, descaemamiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios de la sangre. También es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franqueado por el correo a todos los que lo pidan, un estuche de 80000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificados del profesor Dr. Wurcer, del Dr. Fivingstone, Dr. Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, doctor Campbell, profesor Dr. Dede, Dr. Oro, de la condesa de Castelletuau; la marquesa de Bréhan así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nitró cuatro veces más que la carne.

Prerios en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 30 rs.; de doce libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los *Bizcochos de Revalenta*, que pueden comerase en cualquier tiempo, se venden en cajas a 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren: alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En pastelería seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DUBARRY y compañía, calle de Valverde, número 1 y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Mayor, 120, Madrid

para estas fantasías insolentes? No lo sabí nadie a punto fijo.

Todo lo más que decían era que el barón de Lippari hacía grandes y penueñas entradas; pero la crónica no iba más lejos, y la vaguedad de sus indiscreciones atestiguaba sobradamente que no sabía nada más allá.

Cuando Secretain llegó al primer piso, é hizo su entrada en el primer salón, había multitud de concurrentes, gran número de personas de diferente condición, pero todos elegantes, alegres, que iban allí ávidos de placeres, y pensaban no retirarse sin haberlos encontrado.

Se paseaba, se hablaba, se provocaba, se jugaba.

Era un reclamo armonioso que alegraba de vez en cuando las risas sonoras de las jóvenes, y a cuyo través se oía el ruido de alguna moneda de oro sobre el tapete verde... todo ello impregnado de emanaciones heterogéneas donde se encontraban los perfumes de los polvos de arroz mezclados con los olores más suaves y penetrantes.

Secretain no se había halado nunca en una fiesta semejante. Era un género de sensaciones que no había jamás experimentado.

Todos sus sentidos se despertaron á la vez y estaba casi ebrio.

Mas si hemos de decir verdad, preciso es asegurar que lo que más le impresionaba en aquella confusión, lo que atrajo sus miradas de una manera magnética y hacia agolpar la sangre á sus venas, era una larga mesa alrededor de la cual se veían una veintena de personas de ambos sexos y en la que brillaban montones de oro mezclados con profusión de billetes de banco.

Maquinamente se aproximó, impulsado por un sentimiento más fuerte que su voluntad, deslizó su mano en el bolsillo del pantalón, estremeciéndose al contacto de las monedas que le había dado el Sr. Saurin.

«Qué iba á hacer? El mismo no lo sabía, y sin duda se habría dejado arrastrar hasta el punto de arrancar algunos lujos, cuando sintió un brazo que se enlazaba suavemente al suyo, y un aliento perfumado en su oído.

Volviese como herido en el corazón.

Era la señorita Pompon. La presencia de la joven bastó para recordarle al punto su verdadera situación.

—Y qué, hija mía! —dijo con galantería. —Hé ahí lo que es tener un buen corazón, y estoy avergonzado de haberme dejado desvanecer... En el momento en que he llegado quisiera ir á saludarlos, mas estaban rodeada de vuestros adoradores, que no parecían dispuestos á ceder su sitio, y me fué imposible presentarme.

La señorita Pompon sonrió para mostrar sus dientes, que eran muy bonitos.

—Hé ahí una excusa, —replicó, —y a mi vez séré franca yo también; no os ocultaré que desde vuestra entrada he venido á vuestra lado movida por una gran curiosidad.

—De veras... ¿Con qué propósito?

—Toma... Conezco a todos los que están aquí, en tanto que a vos...

—Desconocido, ¿no es verdad?

—Del todo.

—Pardiez, nada que sea mas natural, y para dissipar todas las oscuridades, he aquí mi estado civil, como si hubiera sido estreado para el mismo ministro.

—Sois extranjero?

—Ruso de nacimiento, mas francés de corazón; he viajado mucho siendo honrado con una confianza ilimitada por parte de testas coronadas; llevo sobre el pecho el testimonio resplandeciente de los servicios que he prestado. Soy rico, amigo de los placeres y he creído que estos eran títulos suficientes para presentarme en vuestra soirée, sin buscar otras recomendaciones. ¡He hecho mal!

—Seguramente no!

—Entonces, me autorizais para que me quede.

—Os lo ruego.

—Yá volver?

—Os invito.

La conversación terminó dando una carajada la señorita Pompon.

Hablando así llegaron insensiblemente hasta un diván de seda color de naranja. Había un grupo de todas edades y lejos del ruido de las conversaciones y del movimiento de la gente, jugaban un sacanet que acaba de llevarle.

ALMANAQUE

SANTOS DE HOY.

San Casiano mártir.

En Imola y otras provincias se celebra hoy a este Santo obispo, profesor de primera educación. Por su constancia en la fe sufrió ser martirizado con las plumas de hierro que usaban entonces sus mismos discípulos. Martirio tanto más cruel y terrible cuanto más duradero e insufrible, y con la circunstancia de no poderse socorrer por si propio, pues le afaron las manos por la espalda. Su reliquia se venera en el Escorial.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puestos de acu- dacion	Puntos	Puntos	
	Pesetas	recaudacion	Pesetas.
Toledo	5.053 81	tervenidos	
Segovia	1.664 27	Fábricas de	
Norte	3.279 90	cervozas 2.	
Bilbao	1.699 96	quinconces.	
Aragón	1.703 20	I. del Gas.	
Valencia	5.835 64	(ojo y re- siduos).	
Madrid	11.945 07		
Carreras	20 40	Catañeros	9.613 43
Pozos de			
Nieve in-			
		Total	40.777 99

Madrid 12 de agosto de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros y viudo del Villar.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SECRETARIA.—Exhortos.—Doña Dolores Berrecibina, propietaria en Algeciras; D. Pascual González Alarcón, D. José Benito, D. José Rodenal, D. José Llaco, D. Dionisio Sánchez Guzmán, D. José Cebrían, D. Martín Cebrían, Eulogio García, D. Isidro Hormances, D. Manuel Paz, doña Elisa Castro, D. Antonio Alcañiz, D. Pedro Castellanos, D. Antonio García Soto, D. Manuel Puig, D. Vicente Carlier, D. Nicolás Galia, D. Carlos del Campo, D. Vicente López, D. Pedro Peña, D. Manuel Pando Castañeda, D. Miguel Nieto, D. Gaspar García, D. Antonio Rufin Cogolludo, D. Manuel Cogolludo y Sancho, doña Pilar Cogolludo y Lancha, Marcellino Anton Prieto, D. Julian Fernández Sanchoz, D. Aniceto García, D. Manuel Gómez, doña Basilia Lancha, Enrique Morón, Francisco López Perello, D. Eladio Pérez, D. Basilio García, Francisco Méndez, D. Feliciano Martín, Julian Viñas, Carlos Real y Cardona, D. José López Vázquez, Francisco Fernández Corrales, D. Antonio López, D. José López, D. Patricio Valdivieso, doña María de la O, Riaza; D. Carlos Real y Cardona, Feliciano Martín, José Saverin, doña Concepción González, don José Fernández Castro y Hernández, don Francisco Fernández Casales, D. Epifanio García, doña Nicanora Fernández y D. José Ramón Pérez, propietarios en Vallecas; residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, a la mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos a cuatro de la tarde, para entregarlos documentos que les interesan.

Madrid 10 de agosto de 1877.—P. A., del señor secretario.—El oficial mayor, Juan Sanz y Meléndez. R—3

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Desde el día 18 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, los imponentes en esta caja que tengan constituidos depósitos en bonos del Tesoro, primera y segunda emisión, y no hayan retirado los cupones en rama correspondientes al primer semestre de 1877, podrán presentar en el negociado de sellamiento, facturas acompañadas de los respectivos resguardos de depósito para la liquidación de los intereses de dicho semestre; en la inteligencia de que el día 30 del actual, á las dos de la tarde, se verificará en el despacho de esta dirección el sorteo de las facturas presentadas hasta entonces, á fin de determinar el orden en que oportunamente haya de tener lugar el pago de los expresidentes intereses.

Madrid 11 de agosto de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Este dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 16 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de renta perpétua interior. Primer semestre de 1877.—Segunda mitad.—Bolas números 105 al 120 inclusive y última de sorteo, para esta renta, que comprenden los millares: 112001 al 113000, 74001 al 75000, 69001 al 70000, 63001 al 64000, 82001 al 83000, 66001 al 67000, 39001 al 40000, 86001 al 87000, 24001 al 25000, 48001 al 49000, 23001 al 29000, 98001 al 99000, 3101 al 4000, 18001 al 19000, 20001 al 21000 y 99001 al 100000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

Madrid 11 de agosto de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 11 de agosto de 1877.

182 Amalia Baoco, Carabanchel.
183 Braulio Guijarro, Granada.
184 Bernardo Zapater, Albaracín.

185 Benito López, Villacastín.
186 El Diario de Calatayud.
187 Félix Mendaro, A villa.
188 Félix Pastor, Badajoz.
189 Francisco J. Alcalde, Leganés.
190 Francisco Fernández, Almadenejar.
192 Ignacio Izquierdo, San Sebastián.
193 José Camuñez, Valencia.
194 J. M. Alonso, Valladolid.
195 Margarita Granda, Valladolid.
196 Mariano Martín, Zaragoza.
197 Quirico Lago, Medina del Campo.
198 Ramón Martín, San Sebastián.
199 Ramón Azúa, San Sebastián.
200 Salvador Torre, Gador.
201 Teresa Canales, Alcantarilla.
202 Teodosio Noguera, Escorial.
203 T. Lorenzo Palacios, Viana.
204 Victoria Fernández, Cuauillas.
205 Valentín Martínez, Valencia.

Madrid 12 de agosto de 1877.—El administrador, Martín Orellana.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arganzuela, 20, 3.º Atocha, 64, 2.º Carrereta de Aragón, 1, pral izqda. Cordera de San Pablo, 23, entresuelo, Cuesta de Santo Domingo, 2, 4.º Espíritu Santo, 35 triplicado, 2.º interior Fomento, 26, pral. Fuenkarral, 13 y 15, entresuelo, Huertas, 15, 3.º izqda. Jesús del Valle, 21, pral. decha. Leganitos, 57, principal. Manzana, 4, 3.º Pulma, 22, 4.º dcha. Pasadizo de San Ginés, 53, 3.º izquierda. Paseo de Areneros, 15, pral. Paz, 17, pral. Peligros, 14 y 16, 4.º Plaza del Rastro, 12, pral. Portillo, 11, 3.º Preciados, 86, entre uelo, Rollo 12, 3.º derecha. Ruda, 13, 3.º Salad, 19, bajo, Salud, 5, pral. San Ildefonso, 25, 2.º Santa Lucía, 3, bajo. Toledo, 2, 2.º Trajesa del Reloj, 7, pral. Valverde, 30, 2.º derecha.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, paces y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Tránsito en San Millán; y dirá el seímon D. Antonio García Caño.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. de manifiesto por la mañana de diez á doce y por la noche de siete á nueve, en obsequio de su divino titular Jesús Crucificado.

Continúa por la tarde en San Plácido la novena de Sa. Roque y predicará por la tarde D. Manuel Uribe, y después de la novena se hará la reserva.

En San Isidro continúa por la noche la novena de la virgen del Buen Consejo y predicará D. José Vigier.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en Santa Cruz ó en San Ginés ó de la Salud en Santiago ó en San José.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 14 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carrioles del vencimiento de 1.º de julio último, señaladas con los números: 6298 al 6432, y de Alar á Santander números 184 al 198, así como todas las de la expresada clase de deuda que hayan sido ya llamadas anteriormente y no se han presentado al cobro.

Madrid 11 de agosto de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha acordado que el día 14 del corriente mes, se satisfaga por la tesorería central á los contratiestas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del 8.º grupo, segunda cuarta parte, con el número 20 de presentación, el número 21 y parte del 22.

Madrid 11 de agosto de 1877.—El director general, P. A., Rafael Cavanillas y Doz. R—1

FISCALIA MILITAR.

No teniendo noticia del punto de residencia en que se encuentre el soldado César Alonso, que procede del ejército de Ultramar pasó en julio último á esta corte en uso de cuatro meses de licencia por enfermo, se le cita por término de ocho días para que, llegando a su noticia, se presente en esta fiscalía, sita en el gobierno Militar (mayoría de plaza), con objeto de prestar declaración, debiendo verificarlo en las horas de ocho á once de la mañana.

Madrid 12 de agosto de 1877.—El ayuntante fiscal, Manuel Arcenillas. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Exmo. Señor brigadier, don José Chacón.—Servicio para el dia 13 de agosto.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada: señor teniente coronel de la Princesa D. Manuel Ortega.—Guardia del Real palacio: Princesa con su música, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de dia: señor coronel del regi-

ento de la Princesa D. José Blanco.—Intendencia: hospital: Burgos, tercer capitán.—Reconocimiento de provisores, lanceros de la Reina, tercer capitán.—Oficial de via: diligencia á las oficinas del señor jefe de dia.—Lanceros de la Reina.—M. general gobernador, Trillo.

Los señores jefes y oficiales pertenecientes al ejército de la isla Cuba, que se hallan en esta provincia, se servirán presentarse en la sección 1.º de este Gobierno Militar, para un asunto que les interesa.

Madrid 11 de agosto de 1877.—De O. de S. F.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

MATADERO DE AYER.

ERRES REGOLLADAS.

LUGARIDADES.	Temperatura en grados centigrados.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
Bilbao	19°	lluvioso...	Bella.
Oviedo	18°	Nuboso...	
Coruña (7 h.)	19°	Idem...	Tranq.
Santiago	18°	Cubierto...	
Oporto	21°	Nuboso...	Bella.
Lisboa	19°	Casi despejado...	
Badajoz	23°	Despejado...	
S. Fern. (7 h.)	21°	Casi despejado...	Rizada.
Sevilla	23°	Despejado...	
Tarifa			
Granada	25°2	Idem...	
Cartagena	24°	C. despejado...	Plana.
Alicante	23°	A. nuboso...	Agitada
Murcia	23°2	Despejado...	
Valencia	23°	Idem...	
Palma	27°4	Idem...	Tranq.
Barcelona	23°0	Nublado...	Oleaje.
Zaragoza	27°4	Despejado...	
Soria	21°4	Idem...	
Burgos	19°	C. cubierto...	
Valladolid	23°0	Despejado...	
Salamanca	23°0	Idem...	
Madrid	27°4	Idem...	
Escorial	27°4	Idem...	
Ciudad-Real	27°0	Idem...	
Albacete	27°5	Idem...	

TOTAL..... 1022

En peso en libras..... 75934

Id. en kilogramos..... 34833

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 12 de agosto de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER II.

Carne de vaca, de 13°75 á 14°50 pts. s. ar., de 0'00 á 0 pts. libra, y de 1'33 el kilogramo.

de certero, de 0'00 pts. por arroba 0'65 pts., la libra y 1'11 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0'00 á 0'00 pts. la libra, y de 0'00 0'00 el kilogramo.

Tocino añejado, de 22'50 á 23'50 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'92 á 2'17 pts. kilog.

Id. fresco, de 0'00 á 0'00 pts. arb., de 0'00 á 0'00 pts. libr. y de 0'00 á 0'00 pts. kilogramo.

Id. en canal de 0'00 á 0'00 pts. arb.

Lomo, de 0'00 pts. ar., de 0'00 á 0'00 pts. libr. y de 0'00 á 0'00 pts. kilog.

Jamon, de 20 á 30 1/2 pts. arb., de 1'75 lib., y de 2'71 á 3'80 kilog.

Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. kilog.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judas, de 5'50 á 8'50 pts. arb.; de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 1'70 kilog.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilog.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO

Se vende una casa, sita en los cuatro Caminos, calle de los Artistas, frente a la conocida por «La Grande»; consta de casa-habitación, jardín, corral espacioso, cuadra y otras dependencias. Darán razón en la misma y en Chamberí, calle del Zarzal, número 2.

A-2

A L. G. DEHNE HALLE SUR SAALE ALEMANIA.

FÁBRICA DE MAQUINAS Y DE FILTRO-PRENSAS.

Recomiendo mis filtro-prensas, de una construcción á toda prueba.

Desde 1863 mi fábrica ha producido más de

2000 MAQUINAS

muy recomendables. La más reciente tiene un solo tornillo y una rueda á mano para apretar los cuadros del filtro-prensa.

PARA

LA FABRICACION

DE ALTAZCARES.

DE PORCELANAS.

DE LA ESTEANINA.

DE LOS COLORES.

etc., etc., etc.



PARA

LA FABRICACION

DE PRODUCTOS QUÍMICOS

DEL BLANCO DE PLOMO,

DEL ALMÍDOL,

DE LA LETADURA,

etc., etc., etc.

Cada uno puede venir á mi fábrica y hacer experimentos sin perjudicar.

Los precios ordinarios y especiales se dan gratis.

Se hallan en mi fábrica todas las clases de filtro-prensas.

AGUA CIRCASIANA

DE P. P. HERRINGS Y C. SPANIA.

Usada por todas las familias reales nobles de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño y negro.—Depósito en Madrid, farmacia de Vicente Saiz calle del Pez, número 9.

EL WUACHIS

LA MEDICINA DE LA SALUD.

Remedio generalizado en la India como primer preservativo de todas las enfermedades, y cuyo uso, después de más de quinientos años que hace se conoce, aumenta de día en día para la curación de los vicios herpeticos, escrofulosos y secretos por su gran propiedad depurativa y para las aedias, atmorranas, asmas, diarreas, estremimiento, como asimismo para los padecimientos de estómago, por crónicos que sean, por ser el gran tónico y reparador de las fuerzas, purificando además la naturaleza de los humores morbosos.

Único depósito para Europa y América, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.—Precio de los frascos, 40 y 24 rs.

Depósitos en provincias: Albacete, farmacia de Martínez.—Algeciras (Cádiz), farmacia de Almagro.—Alicante, farmacia de Soler.—Avila, farmacia de Castro.—Cartagena, droguería de Rizo.—Haro (Logroño), farmacia de Baltanás.—Lugo, farmacia de Rodríguez Cortés.—Palencia, farmacia de Fuentes é hijo.—Riosco (Valladolid), farmacia de M. E. Fernández.—Santander, farmacia de Rodríguez Jiménez.—San Sebastián, de Ternero.—Valladolid, farmacia de Reguera.

PANTICOSA.

DILIGENCIAS COCHE-CORREO.

Gran rebaja de precios por competencia.

Berlina.....	140
Interior.....	100
Cupé.....	70

ADMINISTRACIONES.

Madrid, Elorrio, hermanos, Alcalá, 7.
Huesca, Fonda de España.
Zaragoza, Casa de huéspedes de Elias, San Gil, 44.
Panticosa, D. Angel Lopez.

DILIGENCIA Á PANTICOSA.

COCHE-CORREO.

Esta antigua y acreditada empresa, que por espacio de muchos años viene prestando el servicio en dicha línea hasta JACA, y en los veranos á PANTICOSA, dará principio en la presente temporada el día 20 de junio, ofreciendo al público mayores acreditados, tiros buenos y acostumbrados, así como carreteras cómodas y elegantes.

Para los precios y demás pormenores dirigirse á las administraciones siguientes:

Madrid, a cargo de Elorrio hermanos, Alcalá, 7.
Huesca, fonda de España.
Jaca, fonda de D. Mariano Pueyo.
Panticosa, a cargo de D. Angel Lopez.

SE VENDEN TODOS LOS MATERIALES de la casa número 13 de la calle de Carretas. A-15

CASAS EN VENTA.

Se enajenan en subasta extrajudicial voluntaria, dos casas reunidas, sitas en esta corte, calle de San Isidro, que hacen esquina y vuelven á la de Angel, números 2 por la primera y 8 por la segunda, ambos modernos, manzana 117, y ocupan 13373 pies. El precio podrá pagarse al contado, o dejando aplazada su unidad.

La subasta se verificará el martes 14 de agosto, á las doce de su mañana, en el estudio del notario D. Mariano García Sanchez (travesía del Arenal, número 1, cto. 2.), donde estarán de manifestó los títulos de pertenencia y pliego de condiciones, todos los días no feriados, de 10 a 2.

Madrid, 31 de julio de 1877.—Sancha.

SE COMPRAS PAPEL DE PERIÓDICOS, OBRAS Y DEMAS CLASES para el volver. Concepción Jerónima, 23, almacén de papel: se pasa á verlo á domicilio.

A-3

ESPOZ Y MINA, 7, PRINCIPAL.

Primera casa en España y única en primera categoría, que paga al Estado más de mil duros anuales. — Tenemos cuatro millones á colocar sobre alhajas, papel cotizable y papeletas del Monte. — Este capital es nuestro. — Sucede en otras casas que, con las garantías del público, se facilitan fondos de que carecen; por esta razon, cuando se presenta alguno á recoger sus alhajas, hacen que se moleste y exhiba varias veces en la habitación de empeños. — Aquí y solo aquí, se presta por las alhajas casi todo su valor real; se lacran y sellan las garantías del que lo deseé y se entregan todas, sin pretestos ni excusas, en el acto que se reclamen, si no han vencido. — Lo que ofrecemos se garantiza con la firma.

ALMANAQUE

DE LA RISA

para 1878.—AÑO XIV.

4 Rs. Príncipe 25, Madrid.

POLO SANZ,

primera dentista de Cámera, barrio de Argüelles, Tutor, 31, detrás del Buen Suceso.

VAPOR-CORREO.

El día 15 del actual saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el vapor-correo Santander, de los Sres. A. Lopez y C. al mando de su capitán, D. Eugenio Bayona.

Para pasajes informará en Madrid D. Julian Moreno, Alcalá 28.

SEGUNDO REGIMIENTO DE Ingenieros.—El lunes 13 del corriente y hora de las nueve de la mañana, se venderán en público, en el cuartel de la Montaña, tres mulos y dos mulas que resultan sobrantes al regimiento.

Madrid, 14 de agosto de 1877.—El ayudante, Máximo Alvarez y Arenas.

SE NECESITAN UNA AMA DE Gobierno y una cocinera que sepa guisar á la francesa. Dan razón, Carmen, 1, camisería, esquina á la Puerta del Sol.

MUEBLES.

Comedores de roble, salones completamente amueblados, preciosos muebles de capricho, camas de palo santo, etc. Rollena, 27.

COTO REDONDO

Se vende uno situado en Arévalo á un kilómetro de la estación. Contiene casa central y otras edificaciones, fuente de agua, estanques, glorietas y caprichos de jardinería y recreo. Su gran caudal de aguas riega las huertas bajas y alamedas, la cuales de gran valor en corta, poseen numerosos olmos notables por su forma recta y calidad especial. Por último, tiene pinar, viñedo y huertas altas. Diríjase á D. Luis Díez Luis, en Valladolid, calle de Santander, núm. 10.

SOMBRERERIA DE PEREZ, ADUANA, NUM. 8.

Gran surtido en sombreros de copa y hongos de castor, última novedad. Se hace toda clase de reformas. Precios económicos.

REUMA.

Su pronta y radical curación con el Balsamo antirreumático de Surinam; medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.

Espéndese en el depósito central, Mesón de Paredes, 22, farmacia; y además en las de Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Escorial, plaza del Carmen, 3; Justo, Peñigos, 4; Hernández, Mayor, 27 y 29; Sampelayo, Serrano, 24; L. Garrido, Hortaleza, 17; Cartón, Abada, 4 y 6; Trespuentes, plaza del Celenque, 3; Gárcia, Príncipe, 13; Sr. Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9, y droguería de Losarcos, Corredora de San Pablo, 14.

DE ORO

2000 sortijas de 16 á 600 rs.; es el surtido más grande de novedad que puede verse. EL CEFIRO, Montera, 24.

MA PARA SU CASA.—MARQUES de la Romana, 16. A-5

A MA DE CRIA PARA SU CASA. Plaza de Chamberí, nº 2, bajo.

A MA DE CRIA PARA SU CASA. San Hermenegildo, 29, 2.º derecha.

A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Belén, 44, porteria, 1.

A MA DE CRIA PARA SU CASA. Tesoro, 10, pral.

A LMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES y efectos de una casa. Calle del Mesón de Paredes, 27, 2.º dcha.

A CABINETE Y ALCOBA CEDE. Una señora sola á otra señora sola. Callejón Concepción Jerónima, 3, pral. dcha.

A COSTURERA A DOMICILIO. Para repaso y plancha. Calle de Lavapiés, 47, porteria.

A MUEBLES Y SILLERIAS DE PAPO-SANTO, nogal, etc., para sala, gabinetes, comedores, despatchos y armarios de luna. Atocha, 39, bajo, fábrica.

A DILIGENCIAS A TRILLO, por Matillas, de Juan Martínez. Administración, Alcalá, 13.

A ESCRIBIENTE. Conocimientos en notaría, letradas y antecedentes de primera. Montera, 31, 2.º

A DINERO. Se facilita á las clases activas, pasivas y empleados de ferrocarriles. Montera, 12, 3.º dcha, de 10 a 12 y de 5 a 7.

A EMPRÉSTITO pontificio, carpetas, cupones. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izqda.

A PINTOR. Se pintan puertas, balcones y habitaciones á precios convencionales. Todo con prontitud. Taller, Olivo, 19, tienda.

A GARCÍA DE LA ROSA. Conocimientos en notaría, letradas y antecedentes de primera. Montera, 31, 2.º

A DINERO. Se facilita á las clases activas, pasivas y empleados de ferrocarriles. Montera, 12, 3.º dcha, de 10 a 12 y de 5 a 7.

A EMPRÉSTITO pontificio, carpetas, cupones. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izqda.

A PINTOR. Se pintan puertas, balcones y habitaciones á precios convencionales. Todo con prontitud. Taller, Olivo, 19, tienda.

A GARCÍA DE LA ROSA. Conocimientos en notaría, letradas y antecedentes de primera. Montera, 31, 2.º

A DINERO. Se facilita á las clases activas, pasivas y empleados de ferrocarriles. Montera, 12, 3.º dcha, de 10 a 12 y de 5 a 7.

A EMPRÉSTITO pontificio, carpetas, cupones. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izqda.

A PINTOR. Se pintan puertas, balcones y habitaciones á precios convencionales. Todo con prontitud. Taller, Olivo, 19, tienda.

A GARCÍA DE LA ROSA. Conocimientos en notaría, letradas y antecedentes de primera. Montera, 31, 2.º

A DINERO. Se facilita á las clases activas, pasivas y empleados de ferrocarriles. Montera, 12, 3.º dcha, de 10 a 12 y de 5 a 7.

A EMPRÉSTITO pontificio, carpetas, cupones. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izqda.

A PINTOR. Se pintan puertas, balcones y habitaciones á precios convencionales. Todo con prontitud. Taller, Olivo, 19, tienda.

A GARCÍA DE LA ROSA. Conocimientos en notaría, letradas y antecedentes de primera. Montera, 31, 2.º

A DINERO. Se facilita á las clases activas, pasivas y empleados de ferrocarriles. Montera, 12, 3.º dcha, de 10 a 12 y de 5 a 7.

A EMPRÉSTITO pontificio, carpetas, cupones. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izqda.

A PINTOR. Se pintan puertas, balcones y habitaciones á precios convencionales. Todo con prontitud. Taller, Olivo, 19, tienda.

A GARCÍA DE LA ROSA. Conocimientos en notaría, letradas y antecedentes de primera. Montera, 31, 2.º

A DINERO. Se facilita á las clases activas, pasivas y empleados de ferrocarriles. Montera, 12, 3.º dcha, de 10 a 12 y de 5 a 7.

A EMPRÉSTITO pontificio, carpetas, cupones. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izqda.

A PINTOR. Se pintan puertas, balcones y habitaciones á precios convencionales. Todo con prontitud. Taller, Olivo, 19, tienda.

A GARCÍA DE LA ROSA. Conocimientos en notaría, letradas y antecedentes de primera. Montera, 31, 2.º

A DINERO. Se facilita á las clases activas, pasivas y empleados de ferrocarriles. Montera, 12, 3.º dcha, de 10 a 12 y de 5 a 7.

A EMPRÉSTITO pontificio, carpetas,